

ENTIDAD 202

**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA
XENOFOBIA Y EL RACISMO**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) es un organismo descentralizado creado por la Ley Nº 24.515, que desarrolla sus actividades bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Su misión es elaborar las políticas nacionales y las medidas concretas para la prevención de la discriminación, la xenofobia y el racismo. Sus funcionalidades y atribuciones están contempladas en los artículos 4 y 5 de dicha ley.

La política presupuestaria institucional para el ejercicio 2017 prevé:

- Elaborar y evaluar programas y proyectos que permitan la articulación del Estado Nacional con los Estados Provinciales y Municipales, con la Sociedad Civil y con las diferentes áreas del Estado Nacional para la elaboración y el desarrollo de estrategias conjuntas que permitan erradicar conductas discriminatorias o xenófobas o racistas en la República Argentina.
- Diseñar, generar e implementar campañas de sensibilización, bajo la modalidad presencial, semipresencial y virtual, en todo el país, que promuevan el debate participativo de diferentes actores sociales y políticos, públicos y privados, en el marco de los objetivos “Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación”, establecido por Decreto Nº 1.086/05.
- Continuar con la articulación interinstitucional del organismo a fin de fomentar la inclusión de la perspectiva de derechos humanos y no discriminación en la sanción de normas y en el diseño y desarrollo de políticas públicas que fomenten la inclusión social.
- Diagnosticar las prácticas de discriminación y su tipología realizando un Mapa de este fenómeno en Argentina, articulando el trabajo de investigación con Universidades Nacionales y Provinciales, estatales y privadas, organismos e instituciones de la sociedad civil, entre otros.
- Promover la participación activa de las organizaciones no gubernamentales que se ocupan a través de su trabajo cotidiano de los sectores más afectados por las prácticas discriminatorias, xenofóbicas o racistas en las diferentes actividades sociales, culturales, asistenciales y científicas que el INADI realice en los ámbitos locales, municipales, nacionales e internacionales.
- Ampliar el servicio brindado por el Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), cuyo propósito consiste en promover la participación de estas organizaciones en la gestión de políticas públicas antidiscriminatorias.
- Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil que aborden la problemática de la discriminación, mediante el otorgamiento de auspicios de índole institucional con o sin apoyo económico.
- Consolidar el proceso de fortalecimiento y sostenimiento de las delegaciones provinciales, a fin de asegurar tanto la implementación local de las políticas institucionales como así también la tramitación de denuncias.
- Utilizar los medios masivos de comunicación para la difusión de las normativas legales de protección en la materia que se encuentren bajo la órbita de acción del Organismo.
- Ampliar el material teórico, digital y audiovisual existente en materia discriminatoria respetando los criterios de accesibilidad para personas con discapacidad y utilizando un lenguaje inclusivo.
- Continuar con el servicio de asesoramiento gratuito a personas y grupos discriminados en todo el país, incluyendo el asesoramiento remoto a través de la vía electrónica y telefónica (línea 0800) y el brindado presencialmente en la sede central y en cada una de las Delegaciones del interior del país.
- Continuar con la recepción y registración de denuncias por discriminación en todo el país, y con la sustanciación de las mismas hasta su resolución.

- Implementar y mantener actualizado un sistema informático de red para la registración unificada y simultánea de denuncias por discriminación a nivel nacional, ya sea que se reciban en la sede central o en las delegaciones del organismo en el interior del país; permitiendo la consulta pública y gratuita vía web del estado de trámite de las denuncias por parte de los/as ciudadanos/as.
- Ejecutar y mantener actualizado un sistema informático de consulta web por búsqueda avanzada de jurisprudencia del INADI, referida a la resolución (mediante dictámenes) de los casos de discriminación denunciados, de acceso público, universal y gratuito.
- Dotar de mayor celeridad aún a la tramitación de las denuncias por discriminación, a fin que las víctimas obtengan protección en un plazo razonable.
- Continuar desarrollando las posibilidades de la conciliación (u otros métodos de solución amistosa y colaborativa que resulten apropiados) para la resolución de los casos de discriminación denunciados, capacitando al personal, difundiendo sus ventajas comparativas y articulando acciones con otros organismos.
- Ampliar la prestación sistemática del servicio de patrocinio gratuito a un mayor número de personas y grupos discriminados.
- Sistematizar la información derivada del registro nacional de denuncias y del registro de consultas, interactuando con otras áreas del Estado vinculadas con la educación, la salud, las religiones, el trabajo, etc., así como con la sociedad civil.
- Detectar y minimizar todos los tipos y niveles de discriminación en los ámbitos hospitalarios, centros de atención de la salud, obras sociales y sindicatos, difundiendo, sensibilizando y promoviendo la integración y el acceso sin discriminación a toda persona en los diversos entornos y ámbitos laborales, fomentando la igualdad de oportunidades, el trato y resultados, de las personas con problemas de salud o en proceso de recuperación.
- Prevenir la discriminación en el ámbito laboral, desarrollando un modelo de sistema administrativo y laboral de buenas prácticas de gestión para el trabajo sin discriminación, que incluya la igualdad de oportunidades, trato y resultados sin discriminación, el respeto por la diversidad y la inclusión, así como la resolución alternativa de conflictos que, con participación del INADI, alcance a cámaras empresariales y empresas, a organizaciones de trabajo y sindicales de la Argentina.
- Promover la acción conjunta con organizaciones no gubernamentales y empresas públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, en los ámbitos de interés del INADI, colaborando en el aspecto cultural y económico, así como en la realización y participación en Congresos, Conferencias, Seminarios y Eventos.
- Fomentar la suscripción de Convenios de Políticas Antidiscriminatorias por parte de municipios y provincias a fin de elaborar diagnósticos y planes de acción inmediata.
- Promover políticas públicas en materia de accesibilidad para personas con discapacidad y para el planeamiento urbano y la construcción planificada, y planificar estratégicamente con los municipios el diseño urbanístico de las diversas ciudades del país.
- Promover el ejercicio del derecho de acceso a la información y la comunicación para personas sordas y no videntes en diversos ámbitos a través de acciones que contribuyan a transformar las barreras existentes.
- Promover el ejercicio de los derechos de las personas LGTBI en igualdad de condiciones y sin discriminación, facilitando la formación de áreas de diversidad sexual que contribuyan a desterrar prácticas discriminatorias en perjuicio de las orientaciones sexuales, la identidad de género y su expresión.
- Contribuir, a través del arte visual, al acercamiento de realidades diversas en el ámbito cultural y social, instituyendo el valor de la diversidad a partir de un tratamiento igualitario, y transformando los escenarios públicos en muestras itinerantes de arte sin discriminación.

- Analizar la situación de discriminación y marginalidad que enfrentan los/las adultos/as mayores, así como la importancia de la inclusión social y el respeto de sus derechos, luchando contra el edadismo (discriminación por edad) como forma social de la discriminación hacia las personas mayores.
- Establecer una política pública que tenga fundamento en evitar procesos racistas y xenófobos, con especial atención a los colectivos vulnerados históricamente como semitas, armenios, latinoamericanos, migrantes, refugiados, indígenas, afrodescendientes, gitanos, cristianos, entre otros.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	131.344.842
1	2	Judicial	131.344.842
		SUBTOTAL	131.344.842
TOTAL			131.344.842

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	131.344.842
11	1	Gastos en Personal	72.429.120
11	2	Bienes de Consumo	2.277.293
11	3	Servicios No Personales	28.205.308
11	4	Bienes de Uso	1.987.650
11	5	Transferencias	26.445.471
TOTAL			131.344.842

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	129.357.192
2120	Gastos de Consumo	102.889.096
2121	Remuneraciones	72.429.120
2122	Bienes y Servicios	30.414.726
2123	Impuestos Indirectos	45.250
2150	Impuestos Directos	22.625
2170	Transferencias Corrientes	26.445.471
2171	Al Sector Privado	1.891.265
2172	Al Sector Público	24.554.206
2200	Gastos de Capital	1.987.650
2210	Inversión Real Directa	1.987.650
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.463.943
2214	Activos Intangibles	523.707
TOTAL		131.344.842

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	131.344.842
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	129.357.192
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	129.357.192
41	1	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	129.357.192
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.987.650
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.987.650
41	2	1	332	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.987.650
TOTAL					131.344.842

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	131.344.842
TOTAL			131.344.842

PROGRAMA 16
**ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL
RACISMO**

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA
XENOFOBIA Y EL RACISMO**

Servicio Administrativo Financiero
202

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de alcance nacional está dirigido a todas aquellas personas cuyos derechos se ven afectados al ser discriminadas por su origen étnico o nacionalidad, sus opiniones políticas o creencias religiosas, su género o identidad sexual, por tener alguna discapacidad o enfermedad, su edad o aspecto físico. Sus funciones se orientan a garantizar para esas personas los mismos derechos y garantías de los que gozan el conjunto de la sociedad, es decir, un trato igualitario.

Los objetivos principales del programa son:

- Elaborar y proponer políticas nacionales e impulsar acciones y medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo.
- Diseñar e impulsar campañas educativas, de capacitación y comunicacionales tendientes a la valorización del pluralismo social y cultural, y a la eliminación de actitudes discriminatorias, xenófobas o racistas.
- Recibir y coordinar la recepción de denuncias sobre conductas discriminatorias, xenófobas o racistas.
- Brindar un servicio de asesoramiento integral y gratuito a personas o grupos en situación de discriminación o víctimas de xenofobia o racismo, proporcionando patrocinio gratuito a pedido de la parte interesada.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	19.500
Atención de Denuncias	Denuncia	2.200
Capacitación	Curso	2.214
Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	94
Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	850
INDICADORES :		
Tasa de Difusión de las Acciones contra la Discriminación	Porcentaje	40,00
Tasa de Percepción de la Discriminación	Porcentaje	65,00
Tiempo de Respuesta Promedio ante Denuncia	Meses	11,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	131.344.842
0	0	1	11							Tesoro Nacional	131.344.842
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	72.429.120
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	71.756.784
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	39.850.159
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	39.850.159
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	39.850.159
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	13.075.181
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.075.181
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	13.075.181
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.410.445
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.410.445
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.410.445
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	13.760.588
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.760.588
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.760.588
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	660.411
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	660.411
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	660.411
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	672.336
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	565.936
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	565.936
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	565.936
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	106.400
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	106.400
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	106.400
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	2.277.293
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	2.277.293
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	2.277.293
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	28.205.308
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	2.427.708
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.427.708
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.427.708
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	5.542.324
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	5.542.324
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.542.324
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.815.464
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.815.464
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.815.464
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.753.062
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.753.062
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.753.062

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.436.073
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	7.436.073
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.436.073
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.398.294
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.398.294
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.398.294
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	163.355
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	163.355
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	163.355
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	5.669.028
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.669.028
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.669.028
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	1.987.650
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.429.029
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.429.029
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.429.029
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	34.914
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	34.914
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	34.914
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	523.707
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	523.707
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	523.707
0	0	1	11	5						Transferencias	26.445.471
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.891.265
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.891.265
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.891.265
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.891.265
0	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	24.554.206
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	24.554.206
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	24.554.206
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	24.554.206
TOTAL											131.344.842

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	26.445.471
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	26.445.471
0	0	1	1	2							Judicial	26.445.471
0	0	1	1	2	11						Tesoro Nacional	26.445.471
0	0	1	1	2	11	5					Transferencias	26.445.471
0	0	1	1	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.891.265
0	0	1	1	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.891.265
0	0	1	1	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.891.265
0	0	1	1	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.891.265
0	0	1	1	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	24.554.206
0	0	1	1	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	24.554.206
0	0	1	1	2	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	23.345.301
0	0	1	1	2	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23.345.301
0	0	1	1	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	1.208.905
0	0	1	1	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.208.905
TOTAL											26.445.471	